

UNIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS  
Código RAE JA01140214  
Estadio El Arcángel  
14071-CORDOBA  
TF: 957 49 99 92  
[recursos.ssociales@ayuncordoba.es](mailto:recursos.ssociales@ayuncordoba.es)

**DECRETO**

En virtud de los Decretos de Alcaldía nº 8403 de 03/10/16 y nº 6905 de 18/08/2017, y del Acuerdo de J.G.L. Nº 903/16 de 7 de octubre, y de conformidad con las propuestas formuladas por los/as Trabajadores/as Sociales de las Zonas de Trabajo Social, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de Octubre de 2013 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares, como prestación complementaria de los Servicios Sociales Comunitarios, siguiendo el procedimiento establecido en el Protocolo de Actuación recogido en la misma, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DISPONGO** conceder Ayuda Económica Familiar a las personas beneficiarias incluidas en la relación de Documentos "AD" adjunta, propuestas para resolución favorable en el **MES DE MAYO**, con un total de 92 beneficiarios/as, por un importe total de **82.875,00 €** y con cargo a la aplicación presupuestaria **Z E16 2315 48000 0**, en las cuantías y condiciones que se determinan en los anexos adjuntos.

Córdoba, 04 de Mayo de 2018


**EL CONCEJAL DELEGADO DE  
SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**  
Juan Hidalgo Hernández.

*A los efectos de la publicación  
administrativa*

Decreto Nº: **003325**  
TOMÉ RAZÓN:  
- 9 MAYO 2018  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de verificación: mHwMcMWg/ywofESdThwSZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Hidalgo Hernandez - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	04/05/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1

  
mHwMcMWg/ywofESdThwSZw==